

**ACTA DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS  
DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Código del proceso: **BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-001**

Objeto de Contratación: **SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA SUBESTACIÓN MÓVIL EN LAS  
INSTALACIONES DE LA S/E EL CAMBIO.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los 6 días del mes de julio de 2022, en la oficina del Centro de Operación de la Dirección de Distribución de CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC, para financiar el programa de "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética", cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223, los miembros de la comisión evaluadora, encabezados por su presidente Ing. Mauricio Montalvo Blacio; Ing. Fabián Cedillo Vera, en calidad de delegado técnico, Ing. Alberto Bucheli Salazar, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca Jaén, delegado del área jurídica y Mgs. Juana Aguirre Calderón, delegada del área financiera, nombrados por la máxima autoridad, Ing. Carlos Eduardo Ordoñez Granda, mediante memorando CNEL-EOR-ADM-2022-0960-M del 21 de junio de 2022 y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEL-EOR-SSCG-2022-0120-M del 22 de junio de 2022; se reúnen para responder las preguntas realizadas y emitir la presente acta, con la finalidad de continuar con el proceso precontractual del proceso signado con el código **BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-001**, cuyo objeto de contratación es **SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA SUBESTACIÓN MÓVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA S/E EL CAMBIO.**

**Pregunta 1:**

Estimados solicitamos se permita ofertar Bushings de HV y MV de Porcelana garantizando la rigidez dieléctrica solicitada como alternativa al Polímero hidrofóbico autolimpiable para el Transformador de Potencia.

**Respuesta 1:**

Estimado Oferente, la opción de bushings de porcelana será aceptada como alternativa garantizando el cumplimiento de la totalidad del resto de requerimientos establecidos en los anexos correspondientes publicados como parte integrante del presente proceso.

**Pregunta 2:**

Estimados por favor indicar cual sería el parámetro de calificación del cumplimiento del ítem 0.10 Espesor de la pintura externa, puede ser mediante certificado emitido por fabricante o que documento se debe anexar.

**Respuesta 2:**

Estimado oferente, el parámetro citado puede ser avalado por un certificado de fábrica.

**Pregunta 3:**

Estimados por favor indicar si el ítem r.10 de especificaciones técnicas debe ser instalado junto con el tablero adosado al transformador o en tablero de control y protección del transformador.

**Respuesta 3:**

Estimado Oferente, el ítem r.10 (Sistema de monitoreo de aceite y bobinados), debido a las señales primarias que debe supervisar y controlar, debe ser instalado adosado al transformador o incluido en el gabinete de control de enfriamiento conforme diseño de fábrica y cumpliendo la integralidad de las características y especificaciones técnicas detalladas en los documentos anexos publicados en el presente proceso.

**Pregunta 4:**

Estimados solicitamos se acepte para el Interruptor de 69 kv una secuencia de operación de 0-.3s-CO-180 seg-CO como alternativa a la secuencia 0-0.3s-CO-15 seg-CO.r.

**Respuesta 4:**

Estimado Oferente, la secuencia de operación requerida debe ser la especificada en el ítem e.6 de las especificaciones para interruptor de 69 kV del Anexo C publicado en el presente proceso.

**Pregunta 5:**

Estimados por favor adjuntar diagrama esquemático (implantación) de la subestación móvil indicando de forma referencial la ubicación de los equipos principales.

**Respuesta 5:**

Estimado Oferente, el diagrama esquemático o implantación de la subestación móvil requerida deberá obtenerse como resultado de la ingeniería de diseño a desarrollarse en fábrica a partir los requerimientos de los Anexos publicados en el presente proceso.

**Pregunta 6:**

Estimados por favor confirmar que las Celdas de protección deben estar alojadas en cuarto de control móvil pudiendo ser este cuarto de control ubicado en un remolque independiente los equipos de potencia de la subestación. Caso contrario confirmar si estas Celdas deben ser consideradas para operación en el exterior.

**Respuesta 6:**

Estimado Oferente, las celdas de media tensión requeridas deberán estar alojadas al interior de un shelter, sobre un remolque independiente conforme se detalla en los Anexos C y D.

Para constancia de lo actuado, suscriben:




Ing. Mauricio Montalvo Blacio  
Presidente



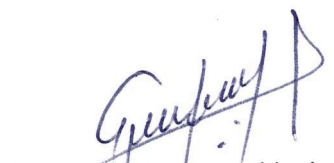
Ing. Fabián Cedillo Vera  
Delegado Técnico



Ing. Alberto Bucheli Salazar  
Profesional afín



Mgs. Ethel Machuca Jaén  
Delegado área jurídica



Mgs. Juana Aguirre Calderón  
Delegada área financiera



Mgs. Carlos Vera Mosquera  
Secretario